ANEXO 3
FICHAS TÉCNICAS.

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-013-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CON LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO SEGÚN CLASIFICACIÓN UNSPSC	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
451117	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
501921	PASABOCAS Y SNACKS
502023	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
781118	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
901016	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
901315	ACTUACIONES EN VIVO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
TRANSPORTE – RECREACIÓN – HOSPEDAJE – VASO – TOALLA – SONIDO – ALIMENTACIÓN – PRESENTACIÓN MUSICAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	

ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PASEO ECOTURÍSTICO DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ, EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	LOGÍSTICA		
1	Servicio de transporte especial terrestre compuesto por dos (2) buses con capacidad para transportar a 30 personas cada uno ida y regreso en los que se transportarán a los sesenta (60) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté al destino turístico (hotel de primera línea en el municipio de Coveñas, departamento se sucre) donde se desarrollará la actividad de bienestar social. El transporte debe estar en óptimas condiciones y contar con toda la documentación en regla para circular en el territorio nacional de acuerdo con las normas vigentes.	UNIDAD	2
1	Actividad grupal de recreación, integración y bienestar laboral: Organización y desarrollo de una actividad grupal de recreación e integración dirigida a sesenta (60) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté, en el marco de la jornada de paseo turístico, que incluya dinámicas de integración, juegos recreativos, retos colaborativos y actividades de participación colectiva orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación, el compañerismo y las relaciones interpersonales. El servicio deberá incluir la planeación, coordinación, acompañamiento y ejecución de la actividad, así como los materiales, implementos y demás elementos necesarios para su adecuado desarrollo, en un ambiente seguro, participativo e incluyente, que contribuya al bienestar y al mejoramiento del clima organizacional de los funcionarios.	UNIDAD	1
3	Hospedaje en sitio turístico cerca a la playa que incluye: día 1. (bebida refrescante de bienvenida sin alcohol, almuerzo, cena, acomodación doble, triple o cuádruple en	UNIDAD	60

	habitaciones), día 2. (desayuno y almuerzo), además del acceso a áreas comunes el lugar para cada uno de los sesenta (60) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté. La distribución de los alojados se realizará de la siguiente manera: Habitaciones dobles: capacidad para dos (2) personas, con dos camas individuales. Habitaciones triples: capacidad para tres (3) personas, con tres camas individuales. Habitaciones cuádruples: capacidad para cuatro (4) personas, con cuatro camas individuales. La asignación de las habitaciones deberá garantizar que cada funcionario cuente con un espacio adecuado para su descanso, de conformidad con la capacidad establecida para cada habitación y las condiciones de alojamiento ofrecidas por el establecimiento turístico. El servicio incluirá, además, los siguientes componentes: Día 1: bebida refrescante de bienvenida, almuerzo, cena y alojamiento. Día 2: desayuno y almuerzo. Adicionalmente, se deberá garantizar el acceso y uso de las áreas comunes e instalaciones recreativas disponibles para los huéspedes, de acuerdo con las condiciones del establecimiento, sin costos adicionales a los incluidos en la oferta económica. El valor ofertado deberá contemplar la totalidad de los servicios descritos para los sesenta (60) funcionarios, incluidos el alojamiento, la alimentación y el acceso a las áreas comunes.		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS			
4	souvenir de un (1) Vaso térmico 12 onzas con tapa, fabricada en acero inoxidable, con resistencia al calor y mínima adherencia a la suciedad, destinado a ser entregado a cada funcionario de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté en el marco del desarrollo de la actividad de plan de Bienestar social. Los vasos serán personalizados con el nombre de cada funcionario para lo que la información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	UNIDAD	60
	souvenir de una (1) Toalla playera personalizada con el nombre de cada funcionario de 152cm x 76cm, en material algodón y color surtido, destinado a ser entregado a los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté en el marco del desarrollo de la actividad de plan de Bienestar social.	UNIDAD	60
ACTIVIDAD 2: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA CELEBRAR LA NAVIDAD Y FIN DE AÑO CON LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**
LOGÍSTICA			
1	Presentación de una agrupación musical con secuencia para amenizar la actividad de Bienestar Social de los trabajadores de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté.	UNIDAD	1
2	Sonido activo (auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15 " 500w - espacio abierto y cerrado.	UNIDAD	1

<table>
<tr><td></td><td>Descripción y valor unitario tomado del ítem 67 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Cena navideña servida en menaje con servicio a la mesa: incluye una (1) porción de proteína principal de aproximadamente doscientos gramos (200 g), a escoger entre carne de res, carne de cerdo o pollo; una (1) porción adicional de proteína de aproximadamente ciento cincuenta gramos (150 g); dos (2) acompañamientos, correspondientes a arroz navideño y ensalada o preparación vegetal, una (1) bebida no alcohólica con contenido mínimo de doscientos mililitros (200 ml); un (1) postre individual y servicio de mesa con menaje, cubiertos, cristalería y demás elementos necesarios para la prestación del servicio. Incluye presentación y decoración acorde con la temática navideña.</td><td>UNIDAD</td><td>60</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Decoración de un espacio donde se desarrolla la actividad que incluye: Spot para toma de fotos con arreglos decorativos de la época navideña, globos R9, R12 y flores.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="4">ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Suministro de anchetas navideñas para ser entregada como incentivo a cada uno de los empleados de planta de la Alcaldía del municipio de Cereté en el marco de la actividad de integración y cena navideña institucional como parte de las actividades de bienestar e integración del talento humano. Cada ancheta deberá contener:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Producto</th><th>Gramaje/contenido mínimo</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Natilla instantánea sabor tradicional</td><td>300g</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Mezcla para preparar buñuelos</td><td>300g</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Galletas dulces surtidas</td><td>300g</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Galletas tipo wafer</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Chocolates surtidos</td><td>150g</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Dulces navideños surtidos</td><td>200g</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Uvas pasas</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Maní salado o confitado</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Frutos secos surtidos</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Masmelos</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Barquillos dulces</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Turrón o dulce navideño</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Arequipe o dulce de leche</td><td>200g</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Duraznos en conserva</td><td>250 g netos</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Cóctel de frutas en conserva</td><td>300 g netos</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Chocolate de mesa</td><td>250g</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Café tostado y molido</td><td>125g</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Leche en polvo</td><td>200g</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Gaseosa familiar</td><td>1.500 ml</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Jugo de fruta envasado</td><td>1.000 ml</td></tr>
</table>
Lo anterior deberá ser presentado en una canasta o empaque decorativo alusivo a la Navidad, garantizando adecuada calidad, presentación, empaque y condiciones de conservación. La composición definitiva deberá ser previamente aprobada por la entidad.</td><td>UNIDAD</td><td>60</td></tr>
</table>

En constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ALCALDÍA DE CERETÉ